

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000764

Callao, 17 DIC 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 4366 – 2012 – GRC / DIRESA / DG / OEA / OE de fecha 05 de Diciembre del 2012, emitido por la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao, la Directiva N° 001 – 2007 – EF/77.1 aprobada por Resolución Directoral N° 002 – 2007 – EF/77.15, para la acreditación de los Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias y Financieras, emitida por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 000653 de fecha 23 de Octubre del 2012, se designa a los responsables del Registro de Firmas para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1316 Región Callao – DIRECCIÓN DE SALUD I CALLAO;

Que, mediante Oficio N° 4366 – 2012 – GRC / DIRESA / DG / OEA / OE de fecha 05 de Diciembre del 2012, la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional, designando a los Responsables del manejo de las Cuentas Bancarias a cargo de la Unidad Ejecutora N° 1316 Región Callao – DIRECCIÓN DE SALUD I CALLAO, por cambio de Registro de Firmas;

Que, en consecuencia, corresponde disponer de las acciones pertinentes con la finalidad de realizarse la modificación del Registro de Firmas correspondiente, por lo que resulta necesario modificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 000653 de fecha 23 de Octubre del 2012, en el extremo de designarse al Sr. Carlos Raúl León Silva, Director de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración en reemplazo del Sr. Piter Alfredo Carrasco Nima, como Primer Responsable Suplente y a la Servidora Paulina Reina Alcocer Ignacia, Asistente Administrativo I como Segundo Responsable Suplente en reemplazo del Sr. Carlos Eduardo Herrera Ríos, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1316 Región Callao – DIRECCIÓN DE SALUD I CALLAO;

Que, de acuerdo a lo previsto, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la normativa aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha al Sr. Carlos Raúl León Silva, Director de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración en reemplazo del Sr. Piter Alfredo Carrasco Nima, como Primer Responsable Suplente y a la Servidora Paulina Reina Alcocer Ignacia, Asistente Administrativo I como Segundo Responsable Suplente en reemplazo del Sr. Carlos Eduardo Herrera Ríos, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1316 Región Callao – DIRECCIÓN DE SALUD I CALLAO.

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada, es como sigue:

1. DE LOS TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
CASTAÑEDA CÓRDOVA, SALVADOR WEILL ROMERO DE MENDOZA, ISABEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN TESORERA

2. DE LOS SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
LEÓN SILVA, CARLOS RAÚL ALCOCER IGNACIA, PAULINA REINA	DIRECTOR DE ECONOMÍA ASISTENTE ADMINISTRATIVO I



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

BOG. DIOFEMES MARANA ARDOLU
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE